

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMSUPPLIES S. A.

En Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 15,00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Mariscal Foch 839 y 6 de diciembre, los accionistas de la compañía libre y voluntariamente, de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse y constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, por cuanto se halla presente la totalidad del capital social, representado de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR \$	O/O CAPITAL
ARTURO GONZALO JARA JARA	1.080	1.080.00	54%
CELIO HERIBERTO JARA JARA	920	920,00	46%

TOTALES	2.000	2.000,00	100,%

Dirige la junta el señor Celio Jara Jara en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Arturo Gonzalo Jara, Gerente General de la empresa, dejando constancia que la compañía tiene solo 2 accionistas, quienes la administran.-

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum y, estando presente el 100% del capital social, declara instalada la Junta General extraordinaria y universal de accionistas, con el fin de tratar lo siguiente: 1).- Aprobar la Solicitud de Préstamo al Banco del Pichincha el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que la Presidencia dispone se dé inicio a los deliberaciones.-

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2014.

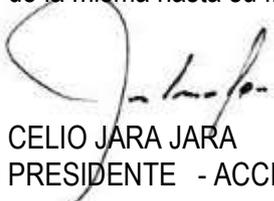
TERCERO.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2014.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas, el primer punto a tratarse, y da a conocer los informes del Gerente general y Comisario de la Compañía y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad.

Se procede y se da a conocer los Balances de Resultados y Balance General correspondiente al ejercicio económico 2014. La Junta luego de analizar los documentos ya mencionados y atendiendo todas las inquietudes de los señores accionistas se aprueba por unanimidad los balances correspondientes al ejercicio económico 2014.

Se pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y los accionistas de la compañía resuelven que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores y la deducción de impuestos, el saldo se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidencia dispone un receso para elaborar el acta, la misma que se da lectura al reinicio de la Junta, que es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Siendo las 18,00 horas la Presidencia da por terminada la sesión disponiendo la suscripción del acta de todos los accionistas en unidad de acto, dejando constancia que estuvieron presentes en la junta desde el inicio de la misma hasta su finalización.-


CELIO JARA JARA
PRESIDENTE - ACCIONISTA


GONZALO JARA JARA
SECRETARIO - ACCIONISTA